

ACTA No. 95

Acta de la Sesión Ordinaria No. 95 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 18 de julio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejales Propietarios Ausentes:
Orlando Trejos Cabezas, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 93 y 94.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 95 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Concejal Carlos Alberto Solís no se hace presente y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho Solano, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como Concejal Propietario Carlomagno Méndez Miranda y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 93 y 94.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 93 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

Antes de la aprobación del acta se da lectura al oficio 13-2017-RSA en el que da respuesta al recurso de revisión presentado por el Síndico Javier Solís en contra del acuerdo 06 del acta 91, al respecto indica que dicho recurso no es procedente en primer lugar porque fue presentado de forma verbal, cuando la exigencia del numeral 153 del Código Municipal es que el mismo sea presentado por escrito y en segundo lugar al haber sido declarado en firme según los artículos 44 y 45 del mismo Código de rito, dicho recurso tampoco es procedente y así debe ser declarado antes de aprobar el acta.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 93 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 94 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 94 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas celebrada el día de ayer, la cual inició con un acto bonito con la presencia del Cuerpo de Bomberos, se había formado una comisión con el apoyo del Alcalde y el Asesor Legal y se dio lectura al dictamen de Comisión se aprobó con 9 votos, mediante la cual fue aprobada la adjudicación del terreno de 4000 metros, ubicado contiguo al antiguo edificio municipal para la nueva Estación de Bomberos y se trasladó la gestión al Sr. Luis Salas para dar seguimiento, se contó con la presencia de varios funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
- También se concedió audiencia a un Arquitecto que presentó una propuesta para el diseño del nuevo edificio municipal para la Municipalidad de Puntarenas.
- Se atendió también a miembros del equipo del fútbol femenino que representaron al Cantón Central de Puntarenas en juegos nacionales y ganaron medalla de oro. Solicitan el apoyo del Comité de Deportes, considerando que van a continuar representando al Cantón Central en campeonatos de segunda división.
- Informa que conversó con la Ing. Gabriela Murillo que comunicó buenas noticias, entre ellas que ya vienen los \$19.0 millones en contratación de maquinaria para trabajar en rutas municipales, en los tramos que indique el Concejo Municipal.
- También está bien encaminada la compra de la compactadora y del proyecto de construcción de losa, que son buenos proyectos por las buenas alianzas que se han mantenido con la Municipalidad de Puntarenas.
- En el tema de becas se conoció un informe recomendatorio de cómo proseguir en este proceso, con el fin de proteger la Comisión y hay posibilidades que más bien no se de seguimiento a los formularios que ya entregaron, aunque Monte Verde fue el Distrito más noble y ordenado en el proceso. Es difícil porque no se ponen de acuerdo.
- Finalmente, informa que el próximo viernes están convocando a sesión extraordinaria.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No es día de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe respuesta del Gerente General del Grupo Orosi en la que indica que pueden asistir a la Sesión Municipal el 08 de agosto y solicitan les indique la agenda por si deben traer algo preparado. Con respecto a este punto los señores Concejales indican que es importante tener el cronograma de trabajo, con la finalidad que quede consignado en actas que ellos lo presentaron.

Inciso b: Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan al Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales sobre Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana que se llevará a cabo del 7 al 13 de agosto del 2017 en Cuba.

Inciso c: Se recibe la solicitud y documentación correspondiente de parte de la Escuela de Santa Elena para el permiso de la actividad programada para el lunes 24 de julio del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe oficio 12-2017-RSA del Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar, en el cual da respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal referente al informe de la Auditoría Interna en el tema de la Empresa Tico Recursos.

Inciso e: Se recibe oficio 11-2017-RSA del Lic. Rodolfo Sotomayor en el que emite criterio legal con respecto al Proyecto de Ley 20.302 “Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal”.

Inciso f: Se recibe el oficio 001-17-07-2017 del Contador Municipal referente al remanente de la cuenta de dietas del Concejo Municipal durante el primer semestre del período 2017.

Nota: al ser las 5:28 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:50 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta interposición del veto al acuerdo municipal No. 6 tomado en la sesión ordinaria No. 91 del 4 de julio del 2017 en el capítulo IX, artículo 09, inciso f.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos de parte de la Comisión de Biblioteca informa que este sábado tienen la visita de la Sra. Carmen Chinchilla, coordinadora de la Embajada Americana para ver la posibilidad de apoyar el proyecto de biblioteca.

De parte de la Comisión de Carretera informa que el próximo lunes se llevará a cabo una reunión, con el propósito de definir los puntos de la reunión conjunta programada para el 08 de agosto del 2017.

Continúa la Concejal Yadira Trejos e informa de parte de la Comisión de Seguridad que se llevará a cabo una reunión este miércoles a las 3:00 p.m. en las oficinas de la Supervisión.

El Síndico Javier Solís amplía de parte de la Comisión de Seguridad e informa que el jueves pasado asistió con el Sr. José Francisco Vargas a Puntarenas a una audiencia con la Ing. Tatiana Arroyo de Ingeniería de Tránsito y exponen algunos temas: 1) colocación de reductores de velocidad solicitado por los vecinos de Los Llanos por la Escuela cuando exista la carretera, acerca del cual se entendió que es viable pero complejo por el momento; 2) demarcación vial, por el momento no hay opciones porque no han reparado la maquina desde que se la llevaron de aquí, informó que están haciendo un croquis de trabajo para hacer una contratación privada por medio de la municipalidad.

Continúa e informa que se reunieron con los señores José Luis Jiménez y Eduardo Sevilla, de la Policía de Tránsito, que los atendieron en oficinas que está en muy malas condiciones, casi precarias, les informaron que en el último año han perdido más oficiales en el país, actualmente cuentan con 622 oficiales, están reclutando oficiales y en agosto salen 70 y aprovechó para solicitarles la presencia en la próxima reunión de la Comisión de Seguridad y se espera que estén presentes mañana.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos indica que se ha estado hablando de la necesidad de desarrollar proyectos de impacto comunal, que muchas veces son de urgencia pero el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde no tiene los recursos, se requiere un equipo que apoye y se ha mencionado la importancia de crear una Asociación de Desarrollo Específica que permita gestionar recursos. Agrega que se han hecho consultas, asesorías y se espera que este tipo de proyectos se trabajen en conjunto con el Concejo Municipal, lo cual es el reto y el compromiso que van a estar amparados por el Gobierno Local, por lo que la idea es promover el desarrollo de esta Asociación, ya se tienen insumos para la creación y la asesoría de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO).

El Síndico Javier Solís indica que es una excelente idea y hay que iniciar lo más pronto posible.

Continúa la Concejal Trejos y expone el tema de colocación de conos al frente de locales en el centro de Santa Elena, son comercios que no tiene parqueo y quitan espacio, y pregunta si el Concejo Municipal como Gobierno Local tiene la facultad para solicitar el retiro y deja la inquietud para que la Administración Municipal averigüe y tenerlo claro y cual sería nuestra función y acción. Solicita que si el local comercial no está a derecho y se tiene la potestad de solicitar el retiro de los conos que se actúe para que los retiren.

El Síndico Javier Solís manifiesta que en algunos comercios han asumido el uso de conos para descargar mercadería y sugiere enviar nota para que se comprometan con cada agente vendedor para que usen adecuadamente los parqueos, considerando que algunos se parquean en vueltas y generan el riesgo de un accidente.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez señala que se ha hablado de los jóvenes que están causando problemas en la comunidad, que están afectando a la honestidad del pueblo y causan problemas a nuestros jóvenes y pregunta si es posible declararlos no gratos y expulsarlos de la comunidad.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace referencia al tema de drogas, porque si hay vendedores es porque hay demanda y es un buen mercado, piensa que sería bueno hacer un trabajo conjunto para ver de qué manera se ataca al demandante de la droga, divulgar información a todo nivel donde se alojan los turistas, una manera de desincentivar el consumo de drogas y divulgar información de lo que afecta a la comunidad si se fomenta el consumo de droga.

El Síndico Javier Solís señala que otra medida es controlar el alquiler de casas a personas que no se conoce y sugiere hacer una visita a quien alquila en el distrito y comprometerlos a estar vigilantes por la seguridad del Distrito.

La Concejal Ligia Camacho señala que este es un problema a nivel nacional, es necesario pedir más información de a quién aceptamos a nuestro alrededor.

Continúa el Concejal Bello y señala que otro punto es el asunto con los acuerdos que se toman y si cabe la posibilidad de hacer un manual de procedimientos para tomar acuerdos, hacer un machote para la redacción, de acuerdo con el tipo de acuerdos.

También informa que hoy se llevó a cabo una reunión en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, coordinado por la Sra. Katy Vandusen con el Fondo Comunitario Guanacaste, la iniciativa es para la colocación de paneles solares en colegios y escuelas, están fortaleciendo el proyecto y la idea es analizar la posibilidad de incluir el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, para lo cual se llevará otra reunión para definir costos, inversión y viabilidad para el proyecto. Agrega que según indicaron los gestores del proyecto en algunas comunidades la contrapartida ha sido financiada por las

municipalidades, se podría analizar tal vez el próximo año y lo hace de conocimiento porque es una buena iniciativa.

Finalmente, el Concejal Bello informa que el pasado lunes se anunció la directriz para eliminar el uso de bolsas plásticas y pajillas.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar permiso a la Escuela de Santa Elena para la realización de actividad denominada “venta de comidas, reinado y juegos tradicionales”, que se llevará a cabo el 24 de julio del 2017 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en las instalaciones del centro educativo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a las Administración, mediante la Comisión de Deporte y Cultura la ejecución de un concurso para la propuesta de una bandera y un himno de nuestro distrito, con el objetivo de promover nuestra identidad y empoderamiento comunal enriqueciendo nuestro sentido de pertenencia y presentarle nuestra bandera e himno al distrito en las celebraciones de nuestras fiestas patrias del 15 de setiembre del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:30 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal